

SANTANDER OBJETIVO 6M MAR-26, FI

Nº Registro CNMV: 5088

Informe Semestral del Segundo Semestre 2025

Gestora: SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Depositario: CACEIS BANK SPAIN S.A.

Auditor:

Grupo Gestora: BANCO SANTANDER, S.A.

Grupo Depositario: CREDIT AGRICOLE

Rating Depositario: A1

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.santanderassetmanagement.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

PASEO DE LA CASTELLANA, 24 28046 - MADRID (MADRID) (915 123 123)

Correo Electrónico

informesfondos@gruposantander.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 10/11/2016

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo:

Otros

Vocación inversora: IIC con Objetivo Concreto de Rentabilidad No Garantizado

Perfil de Riesgo: 1 en una escala del 1 al 7

Descripción general

Política de inversión: El objetivo de rentabilidad no garantizado es que el V.Liquidativo a vencimiento (13.3.26) sea el 100,534% del valor liquidativo inicial a 24.9.25 (TAE NO GARANTIZADA:1,15%, para participaciones suscritas el 24.9.25 y mantenidas a vencimiento). Hasta 24.9.25 y tras 13.3.26, ambos inclusive, invertirá en activos que preserven y estabilicen el v.liquidativo. Invertirá en deuda emitida y/o avalada por Estados UE e incluyendo Agencias, CCAA y liquidez, y en r.fija privada, (incluidos depósitos, cédulas hipotecarias y hasta 35% en pagarés, sin titulizaciones) de emisores/mercados OCDE (no emergentes), todo ello con vencimiento similar al de la estrategia. A fecha de compra, las emisiones tendrán calidad crediticia al menos media (mínimo Baa3/BBB-) o, si fuera inferior, el rating del R. de España en cada momento. No hay exposición a riesgo divisa. La rentabilidad bruta estimada de la cartera de r. fija y liquidez será, al vencimiento de la estrategia, de 0,859%. Todo ello permitirá alcanzar el objetivo de rentabilidad no garantizado descrito, y cubrir las comisiones de gestión, depósito y gastos del fondo, estimados para todo el periodo en 0,33%. Podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una CC.AA, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Podrá operar con derivados negociados y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. El grado máx. de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

	Periodo actual	Periodo anterior	2025	2024
Índice de rotación de la cartera	0,73	0,51	1,27	0,00
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	1,54	2,16	1,85	3,06

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, éste dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles

2.1.b) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Periodo actual	Periodo anterior
Nº de Participaciones	1.932.765,41	738.653,46
Nº de Partícipes	6.092	3.049
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)	0,00	0,00
Inversión mínima (EUR)	1 participación	

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo fin del período (EUR)
Periodo del informe	210.862	109,0986
2024	137.210	106,9753
2023	152.674	103,6618
2022	165.947	100,9570

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
Comisión de gestión	0,29		0,29	0,49		0,49	patrimonio	
Comisión de depositario			0.02			0.04	patrimonio	

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Rentabilidad IIC		0,33							

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	0,00	24-10-2025				
Rentabilidad máxima (%)	0,02	16-10-2025				

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo		0,07							
Ibex-35		11,58							
Letra Tesoro 1 año		0,19							
VaR histórico del valor liquidativo(iii)									

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

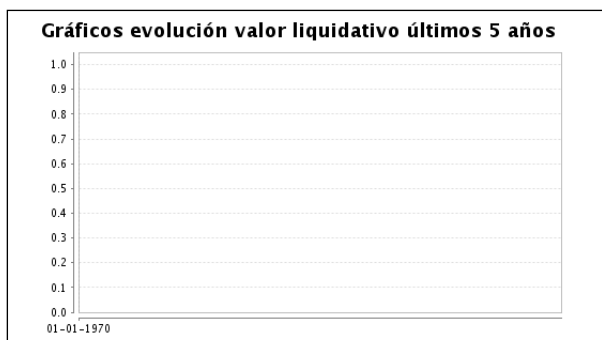
(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2025	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2024	2023	2022	2020
Ratio total de gastos (iv)	0,54	0,18	0,11	0,11	0,11	0,43	0,43	0,43	0,43

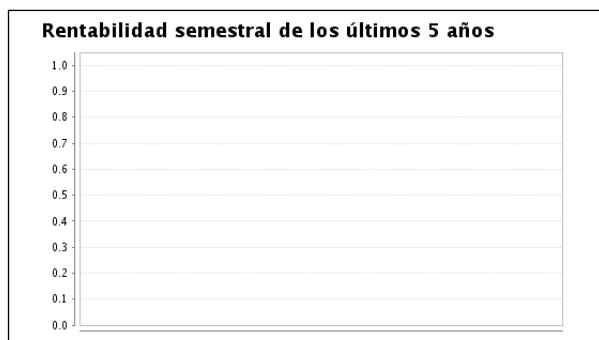
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Renta Fija Euro	11.642.158	770.731	0,89
Renta Fija Internacional	973.290	144.307	-0,09
Renta Fija Mixta Euro	10.928.970	172.371	1,04
Renta Fija Mixta Internacional	1.104.491	190.539	2,13
Renta Variable Mixta Euro			
Renta Variable Mixta Internacional	377.841	11.015	3,49
Renta Variable Euro	1.466.189	47.295	17,01
Renta Variable Internacional	3.407.043	477.016	9,60
IIC de Gestión Pasiva			
Garantizado de Rendimiento Fijo			
Garantizado de Rendimiento Variable			
De Garantía Parcial			
Retorno Absoluto	318.692	144.653	3,45
Global	18.617.119	695.944	4,04
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable			
FMM a Corto Plazo de Valor Liq. Constante de Deuda Pública			
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad			
FMM Estándar de Valor Liquidativo Variable			
Renta Fija Euro Corto Plazo	6.750.798	231.942	0,78
IIC que Replica un Índice	1.265.663	37.807	20,95
IIC con Objetivo Concreto de Rentabilidad No Garantizado	7.329.852	218.697	0,74
Total fondos	64.182.105	3.142.317	3,06

*Medias.

**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	207.054	98,19	72.251	90,23
* Cartera interior	53.233	25,25	72.247	90,22

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
* Cartera exterior	152.626	72,38	0	0,00
* Intereses de la cartera de inversión	1.195	0,57	4	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	3.738	1,77	7.879	9,84
(+/-) RESTO	70	0,03	-54	-0,07
TOTAL PATRIMONIO	210.862	100,00 %	80.077	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	80.077	137.210	137.210	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	78,50	-47,35	48,96	-320,45
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	0,64	1,38	1,91	-38,60
(+) Rendimientos de gestión	0,95	1,60	2,45	-20,97
+ Intereses	0,95	0,75	1,73	69,61
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,00	0,44	0,38	-100,34
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en derivados (realizadas o no)	0,00	0,41	0,34	-101,48
± Resultado en IIC (realizados o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,32	-0,22	-0,55	94,81
- Comisión de gestión	-0,29	-0,18	-0,49	107,50
- Comisión de depositario	-0,02	-0,02	-0,04	8,44
- Gastos por servicios exteriores	-0,01	0,00	-0,01	320,03
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	129,05
- Otros gastos repercutidos	0,00	0,00	-0,01	-36,04
(+) Ingresos	0,01	0,00	0,01	13.104,36
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,01	0,00	0,01	13.104,36
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	210.862	80.077	210.862	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

3.1 Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Periodo actual		Periodo anterior	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA	16.383	7,77		
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS			72.247	90,22
TOTAL RENTA FIJA	16.383	7,77	72.247	90,22
TOTAL DEPÓSITOS	36.850	17,48		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	53.233	25,25	72.247	90,22
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	103.799	49,23		
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA	48.827	23,15		
TOTAL RENTA FIJA	152.626	72,38		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	152.626	72,38		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	205.859	97,63	72.247	90,22

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

3.2 Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total



3.3 Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

No existen posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados al cierre del periodo.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

I.ECUACIONES DE CANJE DEFINITIVAS:

I.1. Valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento del contrato de fusión:

SANTANDER OBJETIVO 6M MAR-26, FI 108,7144615800

EUROVALOR AHORRO RENTAS II, FI 116,9924868580

SANTANDER GESTION 95, FI 108,1882168757

I.2. Las ecuaciones de canje definitivas, según resulta de los valores liquidativos reseñados en el apartado anterior, son las siguientes:

1,076144656 participaciones del SANTANDER OBJETIVO 6M MAR-26, FI por cada participación del fondo EUROVALOR AHORRO RENTAS II, FI.

0,995159386 participaciones del SANTANDER OBJETIVO 6M MAR-26, FI por cada participación del fondo SANTANDER GESTION 95, FI.

II. ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO RESULTANTE DE LA FUSIÓN

Los Estados Financieros del fondo resultante de la fusión, a fecha del otorgamiento del contrato de fusión, que comprenden:

- Balance de situación
- Cuenta de resultados

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC como Sociedad Gestora de los fondos que a continuación se relacionan, procede a comunicarles que ha acordado la fusión por absorción de los siguientes fondos:

Denominación del fondo beneficiario (absorbente) SANTANDER OBJETIVO 6M MAR-26, FI (antes SANTANDER GARANTIZADO 2025, FI)

Denominación de los fondos fusionados (absorbidos) EUROVALOR AHORRO RENTAS II, FI y SANTANDER GESTION 95, FI

Respecto al vencimiento de la estrategia de los fondos implicados en la fusión, les indicamos lo siguiente:

SANTANDER GARANTIZADO 2025, FI (próximo SANTANDER OBJETIVO 6M MAR-26, FI) (fondo absorbente)

El vencimiento de la garantía se produjo el día 14.5.2025. El valor liquidativo inicial (22.12.2016) fue de 100 euros, y el valor liquidativo a vencimiento (14.5.2025) fue de 108,20 euros, lo que ha supuesto, una vez completados los reembolsos obligatorios descritos en el folleto del fondo, una TAE a vencimiento del 0,94%, no habiendo sido necesario ejecutar la garantía otorgada al fondo.

EUROVALOR AHORRO RENTAS II, FI (fondo absorbido)

El vencimiento de la estrategia se produjo el día 10.07.2025. El valor liquidativo inicial (3.07.2017) fue de 100 euros, y el valor liquidativo a vencimiento (10.07.2025) fue de 116,76 euros, lo que ha supuesto, una vez completados los reembolsos obligatorios descritos en el folleto del fondo, una TAE a vencimiento del 1,95%, habiéndose alcanzado el objetivo de rentabilidad no garantizado.

SANTANDER GESTION 95, FI (fondo absorbido)

El objetivo de consolidación no garantizado del fondo era lograr que su valor liquidativo diario no fuera inferior al 95% del máximo valor liquidativo histórico alcanzado por el fondo desde el 2.06.22. A fecha 2.6.25 dicho objetivo se había logrado, y en esa misma fecha se vendió la cartera del fondo estando el patrimonio actualmente en liquidez.

1. Aprobación por la CNMV

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos que la Fusión de los referidos Fondos ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de julio de 2025.

2. Contexto y Justificación de la fusión

La fusión encuentra su justificación dentro del programa marco de fusiones que ha sido diseñado por SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA con el que se pretende racionalizar la gama de fondos de la gestora. El resultado de esta fusión será un único Fondo con mayor patrimonio SANTANDER GARANTIZADO 2025, FI (próximo SANTANDER OBJETIVO 6M MAR-26, FI), que pasará a tener una nueva estrategia a vencimiento consistente en un objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

3. Diferencias sustanciales de política y estrategia de inversión, comisiones y gastos, resultados previstos, posible disminución del rendimiento

Se advierte a los partícipes del fondo absorbente (fondo garantizado) y a los partícipes de los fondos absorbidos que la nueva estrategia del FONDO BENEFICIARIO (ABSORBENTE) NO ESTÁ GARANTIZADA.

Se adjunta a la presente carta el documento con los datos fundamentales para el inversor del fondo beneficiario (absorbente) inscrito en la CNMV, que recoge el nuevo objetivo concreto de rentabilidad no garantizado, así como las nuevas condiciones del fondo. No obstante, las nuevas características del fondo (que otorguen derecho de separación o de información previa a los partícipes) no entrarán en vigor hasta haber transcurrido, al menos, 30 días naturales desde el envío de la presente comunicación.

En el Anexo 1 se incluye un cuadro comparativo de los fondos involucrados en la fusión, detallando las diferencias sustanciales de política y estrategia de inversión, comisiones y gastos, resultados previstos, así como una posible disminución del rendimiento.

En el Anexo 2 se incluye ejemplar del documento con los datos fundamentales para el inversor del fondo beneficiario, recomendándoles la lectura del mismo.

4. Evolución de las carteras del fondo beneficiario y fusionados hasta la ejecución de la fusión

Los involucrados en la fusión no están invirtiendo en activos que sean incompatibles con la política de inversión que seguirá el fondo beneficiario (absorbente).

Para obtener más información, existe a disposición de los partícipes en el domicilio de la gestora y en los registros de la CNMV, los informes periódicos de los fondos, en los que se puede consultar composición detallada de la cartera, así como otra información económica financiera relevante de los fondos, y otros documentos informativos como el folleto y el reglamento de gestión.

5. Derechos específicos de los partícipes

5.1. Derecho a mantener su inversión:

Si usted desea mantener su inversión con las condiciones y características aquí ofrecidas, no necesita realizar ningún tipo de trámite. Una vez ejecutada la fusión, los partícipes que no ejerzan el derecho de separación dentro del plazo pertinente, podrán ejercer sus derechos como partícipes del fondo beneficiario.

5.2. Derecho al reembolso o traspaso

Si por el contrario decide reembolsar o traspasar sus posiciones, al carecer todos los fondos de comisión de reembolso, podrá efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

La tributación de los rendimientos obtenidos dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal, todo ello sin perjuicio de la normativa aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa vigente.

SI USTED DECIDE NO REEMBOLSAR, MANTENIENDO SU INVERSION, ESTÁ ACEPTANDO CONTINUAR COMO PARTÍCIPE DEL FONDO BENEFICIARIO (ABSORBENTE) CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO CON LOS DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR (QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE).

5.3 Derecho a obtener información adicional.

Existe a disposición de los partícipes el Proyecto de Fusión, que puede ser solicitado gratuitamente a la Sociedad Gestora.

6. Aspectos procedimentales de la fusión y fecha efectiva prevista de la fusión.

La fusión por absorción implica la incorporación del patrimonio de los fondos fusionados con transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor del fondo beneficiario, quedando aquellos como consecuencia de la fusión disueltos sin liquidación.

La ecuación de canje será el resultado del cociente entre el valor liquidativo de cada uno de los fondos fusionados y el valor liquidativo del fondo beneficiario. La ecuación de canje definitiva se determinará con los valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento del documento contractual de fusión.

La ejecución de la Fusión se producirá transcurridos al menos cuarenta días naturales desde la fecha de remisión de la presente carta, o bien, si fuese posterior, desde la última de las fechas de las publicaciones legales en el BOE y en la página web de la Gestora. La fecha prevista de la ejecución de la fusión es la segunda quincena de septiembre de 2025, y

en todo caso antes del 21 de septiembre de 2025.

7. Información a los partícipes de los efectos fiscales de la fusión.

La presente fusión se acogerá a un régimen fiscal especial, por lo que la misma no tendrá efectos en el impuesto de la Renta de las Personas Físicas ni en el Impuesto de Sociedades para los partícipes, manteniéndose en todo caso la antigüedad de las participaciones.

La sociedad gestora se responsabiliza de la información fiscal contenida en este documento. En caso de duda, se recomienda a los partícipes solicitar asesoramiento profesional para la determinación de las consecuencias fiscales aplicables a su caso concreto.

~~A fecha 24 de septiembre de 2025 el patrimonio alcanzado por el fondo fue de 219.558.097,16 euros.~~

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

La Sociedad Gestora cuenta con procedimientos para evitar conflictos de interés. Adicionalmente, también la Gestora cuenta con un procedimiento para el control de las operaciones vinculadas en el verifica, entre otros aspectos, que éstas se realizan a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado; existiendo para aquellas operaciones que tienen la consideración de operaciones vinculadas repetitivas o de escasa relevancia (por ejemplo, operaciones de compraventa de repos con el Depositario, etc.) un procedimiento de autorización simplificado en el que se comprueba el cumplimiento de estos dos aspectos.

Santander Asset Management SA SGIIC, con NIF A28269983 y con domicilio social en el Paseo de la Castellana, 24, 28046, Madrid (la Gestora), le informa que como consecuencia de su actividad de gestión de instituciones de inversión colectiva trata datos personales de los titulares de los fondos de inversión que gestiona (en adelante, los Interesados). La Gestora tratará los datos identificativos y económicos de los Interesados que le haya comunicado el respectivo comercializador a través del cual los Interesados hayan suscrito el fondo de inversión correspondiente. Los datos se tratarán con la finalidad principal de posibilitar la contratación, mantenimiento y seguimiento de la relación contractual asociada a los productos contratados. La legitimidad de la Gestora para el tratamiento es, por tanto, la ejecución del contrato suscrito a través de la orden de suscripción. No se realizarán cesiones de datos salvo obligación legal, que fuese necesario para la ejecución del contrato o previo consentimiento del interesado.

La Gestora informa que los Interesados pueden ejercer frente a la Gestora sus derechos de acceso, rectificación o supresión así como otros derechos como se explica en la información adicional, a través del buzón privacySAMSP@santanderam.com o por medio de correo postal al domicilio social de la Gestora.

Información adicional

Puede consultar la información adicional sobre protección de datos en: <https://www.santanderassetmanagement.es/política-de-privacidad/>

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad, que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto. La garantía podría no cubrir el riesgo de crédito de determinados activos. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO ¿GARANTÍA DE RENTABILIDAD¿.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

Durante el segundo semestre de 2025 tanto los principales índices de renta fija como las bolsas anotaron ganancias.

Los datos económicos publicados en el semestre mostraron que EE.UU. mantuvo un buen ritmo de crecimiento económico y el PIB del 3ºT anualizado se situó en el 4,3%, destacando la contribución del consumo privado y de la inversión en IA. En la Eurozona, el crecimiento fue más moderado, pero manteniendo la senda de reactivación económica y el PIB del 3ºT registró un avance interanual del 1,4%.

En cuanto a la inflación subyacente, el dato de noviembre en EE.UU. arrojó una sorpresa positiva al moderarse hasta el 2,6%. En la Eurozona, en noviembre repitió en el 2,4% por tercer mes consecutivo. En cuanto a los Bancos Centrales, el BCE mantuvo estables los tipos de interés oficiales durante todo el periodo dando señales de que habría alcanzado ya el nivel neutral que considera acorde a sus objetivos de precios. A cierre de 2025, los inversores descontaban que el tipo Depósito continuará estable en el 2%. En EE.UU. la Fed comenzó en agosto a dar señales de que podría reanudar el ciclo de bajadas dada la moderación del ritmo de creación de empleo. Esta visión se concretó en tres recortes de tipos de -25pb a lo largo del periodo. En la reunión de diciembre, además de rebajar el tipo oficial, actualizó sus previsiones internas que señalan un recorte adicional de -25pb para 2026.

La atención de los inversores estuvo muy centrada en el cambio de política comercial de EE.UU. A lo largo del semestre, los acuerdos comerciales logrados con los principales socios, así como los datos de recaudación de aduanas mostraron que una subida del arancel medio en EE.UU. sustancialmente menor a la que se preveía tras los anuncios del 2 de abril, lo que favoreció de forma muy positiva al sentimiento inversor.

En los mercados de renta fija el comportamiento fue mixto. En EE.UU. el movimiento fue en general de TIRAS a la baja, especialmente en los plazos más cortos a medida que los inversores fueron descontando que la Fed retomase el ciclo de recorte de tipos. En la Eurozona por el contrario el movimiento fue en general de TIRAS al alza resultado de las señales del BCE de que los tipos se mantendrían estables, de una percepción de mejora del ritmo de crecimiento, así como de las previsiones de aumento del volumen de emisiones de deuda pública ligados a los planes de gasto público en defensa e infraestructuras. En el conjunto del periodo, las TIRAS de los bonos del gobierno alemán a 2 y 10 años subieron en torno a +25pb, finalizando en 2,12% y 2,87% respectivamente. En Francia, el ruido político provocó nuevos episodios de volatilidad y aumento de la prima de riesgo si bien esta se fue reconduciendo progresivamente en los últimos meses del año y se situó al cierre en 71pb. La prima de riesgo española se redujo -27pb en el periodo hasta situarse en los niveles más bajos desde septiembre de 2008. En EE.UU., la TIR del bono del gobierno a 2 años se situó a cierre del periodo en 3,47% con una caída de -25pb y la TIR del 10 años se situó en el 4,17% recogiendo cesión de -6p.b. en el semestre. En los bonos de renta fija privada, continuó el buen comportamiento y progresivo estrechamiento de los diferenciales en un contexto de fuerte demanda inversora.

En el semestre, el índice JPMorgan para bonos de 1 a 3 años subió +0,78% y el de 7 a 10 años un +0,43%. En crédito, el Iboxx Euro subió +1,18%. La evolución en los mercados emergentes (medida por el índice JPMorgan EMBI Diversified) fue de +8,19%.

La resiliencia en el crecimiento económico -reflejando en gran parte unos aranceles menores de lo previsto así como su impacto moderado- las sorpresas positivas en los resultados empresariales del segundo y tercer trimestre y la combinación de políticas monetarias cada vez menos restrictivas junto con políticas fiscales favorables al sector empresarial impulsaron progresivamente al alza a las bolsas durante el segundo semestre del año. No obstante, el periodo no estuvo exento de algunos episodios de volatilidad con foco en las previsiones de beneficios empresariales del sector tecnológico-IA en un contexto de valoraciones exigentes en algunos mercados. En el semestre el EUROSTOXX50 anotó una subida de +9,21%, el DAX alemán subió +2,43%, el IBEX35 +23,70% y el MSCI UK británico un +15,42%. En Estados Unidos el SP500 subió

+10,32% y el Nasdaq +14,10%. En Japón, el Nikkei 225 subió +24,33%. En cuanto a los mercados emergentes latinoamericanos (medidos en moneda local) el MSCI Latin America avanzó +14,06% en el semestre. En el mercado de divisas la cotización dólar/euro se movió en gran medida en rango lateral y el euro registró en el periodo una depreciación del -0,35% situándose en 1,1746\$/euros. En el mercado de materias primas, el precio del crudo Brent cayó -10% mientras que el precio de la onza de oro registró sucesivos máximos históricos y subió +30,77% en el periodo.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

N/A

c) Índice de referencia.

El valor liquidativo de este fondo a 31/12/2025 representa el 100,34% sobre el liquidativo inicial.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El patrimonio del fondo en el periodo* creció en un 163,33% hasta 210.862.068 euros y el número de participes aumentó en 3.043 lo que supone 6.092 participes. La rentabilidad del fondo durante el trimestre ha sido de 0,33%.

Los gastos totales soportados por el fondo fueron de 0,18% durante el trimestre.

La rentabilidad diaria máxima alcanzada durante el trimestre fue de 0,02%, mientras que la rentabilidad mínima diaria fue de 0,00%.

La liquidez del fondo se ha remunerado a un tipo medio del 1,54% en el periodo*.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

Los fondos de la misma Vocación inversora gestionados por Santander Asset Management tuvieron una rentabilidad media ponderada del 0,74% en el periodo*.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Así mismo, en relación a la rentabilidad del fondo, se indica que el principal activo que ha contribuido a la rentabilidad del periodo antes indicado ha sido por la variación de la cartera de renta fija, y principalmente la LETRA BELGA 12/03/2026, LETRA FRANCESA 11/03/2026 y LETRA ITALIANA 13/03/2026, así como por los PAGARÉS y DEPÓSITO con Banco Santander.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

N/A

d) Otra información sobre inversiones.

N/A

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

Durante una parte de este periodo, hasta el comienzo del periodo del objetivo de rentabilidad, la cartera de contado del fondo se ha encontrado en liquidez y activos monetarios a corto plazo. Posteriormente, una vez comenzado el periodo del objetivo de rentabilidad la cartera del fondo ha pasado a estar compuesta por una cartera de renta fija que permitirá la consecución del objetivo de rentabilidad. El fondo ha tenido durante el periodo un nivel medio de inversión en contado de 99,75%. Al final del período el fondo se encuentra invertido un 7,77% en renta fija interior y un 72,38% en renta fija exterior. Dicha cartera de contado de renta fija está condicionada por el logro de los objetivos específicos del fondo y está constituida principalmente por activos de renta fija denominados en euros, con un horizonte temporal similar al vencimiento del objetivo de rentabilidad, para intentar conseguir de esta forma, una inversión inmune a los movimientos en los tipos de interés si se considera como horizonte temporal dicha fecha. Los instrumentos derivados que forman parte de la cartera se negocian en mercados secundarios no organizados.

Los reembolsos efectuados antes del vencimiento del periodo de vida de la estructura con objetivo concreto de rentabilidad y posteriormente al día de inicio del mismo, 24/09/2025, se realizarán al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud, valorado a precios de mercado, sobre el que no existe objetivo alguno y sobre el que se aplicará la comisión de reembolso que se detalla en folleto de la IIC, siendo la misma del 3,00% hasta el vencimiento del período del objetivo de rentabilidad. En estos casos el valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud podrá ser superior o inferior al valor liquidativo objetivo.

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

El riesgo asumido por el fondo, medido por la volatilidad de su valor liquidativo diario durante el último trimestre, ha sido de 0,07%. La volatilidad de las Letras del Tesoro a un año ha sido de 0,19% y del Ibex 35 de 11,58%.

La volatilidad histórica es un indicador de riesgo que nos da cierta información acerca de la magnitud de los movimientos que cabe esperar en el valor liquidativo del fondo, aunque no debe usarse como una predicción o un límite de pérdida máxima.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

- N/A
6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.
- N/A
7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.
- N/A
8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.
- N/A
9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).
- N/A
10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

Las perspectivas contenidas en el presente informe deben considerarse como opiniones de la Gestora, que son susceptibles de cambio.

* Nota: En este Informe, los datos del periodo se refieren siempre a datos del segundo semestre del 2025 y los del trimestre al cuarto trimestre de 2025 a no ser que se indique explícitamente lo contrario.

De cara a 2026 los inversores seguirán muy pendientes de los focos geopolíticos, de la evolución de la política comercial en EE.UU. y del ritmo de crecimiento e inflación, lo que a su vez determinará las actuaciones de la Reserva Federal. En la Eurozona el foco estará en el desarrollo de los planes fiscales, especialmente los aprobados en Alemania.

De esta forma, el comportamiento del Fondo para este nuevo periodo se moverá en función de estas líneas de actuación del mercado, y en concreto, de cómo éstas impacten en las variaciones de los precios de la cartera de renta fija.

10. Detalle de inversiones financieras

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
ES0513689S67 - PAGARE BANKINTER SA 0.00 2026-03-12	EUR	16.383	7,77		
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA		16.383	7,77		
ES0000012M51 - REPO SPAIN GOVERNMENT B 1.82 2025-07-01	EUR			72.247	90,22
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS				72.247	90,22
TOTAL RENTA FIJA		16.383	7,77	72.247	90,22
- DEPOSITO BANCO SANTAND 2.06 2026-03-12	EUR	22.450	10,65		
- DEPOSITO BANCO SANTAND 2.07 2026-03-12	EUR	14.400	6,83		
TOTAL DEPÓSITOS		36.850	17,48		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		53.233	25,25	72.247	90,22
IT0005640666 - RFIJA ITALY BUONI ORD 0.00 2026-03-13	EUR	27.305	12,95		
BE0312810824 - RFIJA BELGIUM GOVERNME 0.00 2026-03-12	EUR	23.091	10,95		
FR0129132702 - FRANCE REPUBLIC GOVERNMENT BOND OAT COUP	EUR	49.828	23,63		
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		100.224	47,53		
XS1376614118 - RFIJA UNIBAIL RODAMCO 1.38 2026-03-09	EUR	3.575	1,70		
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		3.575	1,70		
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		103.799	49,23		
FR0129332278 - PAGARE NATIXIS 0.00 2026-03-12	EUR	10.004	4,74		
FR0129411833 - PAGARE BANQUE FEDERAT 0.00 2026-03-12	EUR	9.905	4,70		
XS3193913046 - PAGARE AAREAL BANK AG 0.00 2026-03-12	EUR	8.915	4,23		
FR0129332252 - PAGARE ACHMEA BANK NV 0.00 2026-03-12	EUR	3.566	1,69		
FR0129386761 - PAGARE CREDIT AGRICOLE 0.00 2026-03-12	EUR	10.002	4,74		
XS3176098179 - PAGARE AAREAL BANK AG 0.00 2026-03-12	EUR	6.436	3,05		
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA		48.827	23,15		
TOTAL RENTA FIJA		152.626	72,38		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		152.626	72,38		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		205.859	97,63	72.247	90,22

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

11. Información sobre la política de remuneración

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa propia que puede consultarse en la propia página web de la entidad Gestora (<https://www.santanderassetmanagement.es/informacion-corporativa/>). Esta política es específica para la compañía y está adaptada al sector de gestión de activos, la normativa específica que regula a nuestra entidad y, además, se adhiere en la medida de los posible a la política de remuneración del Grupo Santander. Dicha política aplica a todos sus empleados y promueve la gestión adecuada y eficaz de los riesgos dentro de la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003, la Gestora publicará, como complemento a la información ya recogida en este informe semestral en relación a la política de remuneración de la Gestora, en las cuentas anuales del ejercicio 2025 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2025 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2025 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 16.951.013 Euros al final del ejercicio 2025. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y de su sucursal en Alemania a 31/12/2025 es de 242 siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2025 (cuya cuantía se informará, como se ha indicado anteriormente, en las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2025).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 9 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.580.832 Euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 21 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 2.913.167,64 Euros al final del ejercicio 2025.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2025 (Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, S.G.I.I.C. y su sucursal en Alemania.)

En relación con la remuneración del personal, los altos cargos percibieron una remuneración fija total de 1.580.832 euros, con aportaciones al plan de empleo por importe de 123.612 euros. Asimismo, la remuneración pagada por incentivos a largo plazo en el ejercicio ascendió a 139.957 euros, siendo el número de beneficiarios de 9 personas.

Por su parte, el resto de empleados recibió una remuneración fija total de 15.370.181 euros, con aportaciones al plan de empleo por un importe de 425.436 euros. La remuneración pagada por incentivos a largo plazo en el ejercicio fue de 294.339 euros, correspondiente a 233 beneficiarios.

En conjunto, la remuneración fija total de la plantilla ascendió a 16.951.013 euros, mientras que las aportaciones al plan de empleo alcanzaron los 617.136 euros. La remuneración total pagada por incentivos a largo plazo en el ejercicio fue de 434.296 euros, con un total de 242 beneficiarios.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de

empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad (i.e.: aportación al plan de pensiones, etc.).
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal por ejemplo, en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada empleado tiene asignado un bono de referencia, así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.
- Otros componentes de remuneración variable: bajo determinadas circunstancias nuestra entidad podría establecer para determinados colectivos, en cada momento otros componentes de remuneración variable a largo plazo bajo el formato de planes de incentivos a largo plazo.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo, la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado ¿aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así

como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado principalmente en base a las principales obligaciones que emanan de las Directrices de ESMA sobre políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la directivas 2011/61/EU y Directiva 2014/91/UE, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, en aquellas partes que la complementen, y le resulte de aplicación también a algún empleado de la Gestora se le podrían aplicar también los criterios de grupo Santander (regulación CRD V). Así, en aplicación del apartado número 6 de las Directrices sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM, las sociedades gestoras deben identificar al Colectivo Identificado, con arreglo a lo dispuesto en dichas directrices y ser capaces de demostrar a las autoridades competentes el modo en que valoran y seleccionan dicho personal.

Se incluyen dentro del Colectivo Identificado las siguientes categorías de empleados, salvo si se demuestra que no tienen una incidencia significativa en el perfil de riesgo de la sociedad:

- Miembros ejecutivos y no ejecutivos de órgano de dirección.
- Altos directivos.
- Personal que ejerza función de control.
- Personal responsable al frente de la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos.
- Otros responsables que asuman riesgos.

Adicionalmente, se indica que, para la determinación del Colectivo Identificado, se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo con la política de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo entre otros aspectos, la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de tres años.
- Posibilidad de que el Comité de Remuneraciones de la Gestora para cada uno de los miembros del colectivo identificado sujetos a diferimiento pueda determinar que parte de la remuneración variable, tanto la inmediata, como la diferida (al menos un 40%) podría abonarse en efectivo (para no generar conflicto de interés), y cual podría realizarse mediante el pago en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva o instrumentos financieros equivalentes.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (-cláusulas malus-), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (-cláusulas clawback-), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.

12. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Durante el segundo semestre del 2025 el fondo no ha realizado ninguna operación de: financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total.